

Erigir, habitar, investigar: modos del arte público para ciudades culturalmente sostenibles

Build , live, investigate : modes of public art for culturally sustainable cities

*Armando Buchard De La Hoz**

*Especialista en Educación, Arquitecto. Profesor Universidad de San Buenaventura, Cali. Grupo de investigación Arquitectura, Urbanismo y Estética. Correo electrónico:

Resumen

La concepción de la ciudad sostenible se ha ampliado a través de tener en cuenta su sostenibilidad cultural, lo cual genera la necesidad de ahondar en su estudio como hecho estético. Hecho que se sustenta en la doble condición de espacio de representación manifiesta en la arquitectura y en sus vivencias en la estructura urbana. El erigir, el habitar y el investigar el arte público se presentan como formas de modelamiento de lo ciudadano a partir del manejo del arte en el espacio público por diferentes actores de la institucionalidad pública o privada representativa de la ciudad.

Palabras clave: arte público, institucionalidad, espacio público, ciudadanía, hecho estético.

Abstract

The concept of the sustainable city has been extended through to take into account their cultural sustainability, which creates the need to deepen its study as aesthetic fact. Fact that rests on the double condition of space of representation manifests in architecture and his manifest experiences in the urban structure. The erect, inhabiting and investigate public art, are presented as forms of modeling of the citizen from the management of art in the public space by different actors of public or private institutions of the city.

Keywords: public art, citizenship, institutions, public space, made aesthetic

Recibido: 20/02/2015

Revisado: 16/03/2015

Aceptado: 10/12/2015

Correspondencia de autor:

abuchar@usbcali.edu.co.

© 2015 Universidad La Gran Colombia. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution License, que permite el uso ilimitado, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el autor original y la fuente se acrediten.



Cómo citar:

Buchard De La Hoz, A. (2015) Erigir, habitar, investigar: modos del arte público para ciudades culturalmente sostenibles. *UGCiencia* 21, 39-47

Introducción

El presente documento despliega la integración del arte público en la configuración de ciudades culturalmente sostenibles, a partir del reconocimiento de esta práctica como una experiencia que puede modelarse y consolidarse a través de la concertación entre los diferentes actores tanto del sector público como del privado que integran la ciudad. Definiendo la sostenibilidad, no solo desde los aspectos productivos, sino también en el concepto de resguardo y re-significación de las formas de habitar, es decir de la ciudad como hecho estético. En esta idea, la ciudad se reconoce en sus dos posibles formas de ser experimentada: como representación de las distintas fuerzas estructurales que la sustentan (económicas, sociales y culturales), así como vivencia cotidiana enmarcada en el uso y experiencia de sus espacios comunes¹. Por ello se hace importante definir más claramente, las condiciones del arte público, a fin de ser comprendido como una de las prácticas que permite la consolidación del espacio colectivo, a través de la construcción de sentido de quienes lo habitan y por lo tanto, de la consolidación del sujeto como ciudadano, esto conlleva a la configuración de un habitante que se sienta en capacidad de expresar su condición política, a través de comprender también que el arte como obra emancipadora, supone posibles formas de ser abordado ya sea desde la dimensión estética como de la ética. Lo cual aunque no pretenda dar solución a las distintas necesidades que se producen en las ciudades contemporáneas, se constituye en un medio crítico para presentar, pensar, expresar y compartir las distintas formas de ver esas problemáticas y en especial, se constituye quizás en la manera en que el espacio público de las ciudades cobre real significación para sus habitantes.

De este modo se presentan tres tipos de experiencias que enmarcan las posibles formas de abordaje del arte en el espacio público, lo cual ha surgido como reflexión de la experiencia del componente de arte y estética de la Facultad de arquitectura, arte y diseño y de las investigaciones de la línea de estética del grupo investigativo Arquitectura, Urbanismo y Estética².

1. Representación y presencia son dos conceptos que elabora el filósofo Patxi Laneros en su texto "Estética de la Ciudad". En ellos, el autor reconoce dos formas de configurar la ciudad, a través de la norma que se manifiestan en la estructura urbana y de las formas de dominio manifiestas en la arquitectura.

2. Estas experiencias se han realizado dentro del Componente curricular de Arte y estética, de la línea de investigación en estética de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de San Buenaventura Cali y en asocio con la Fundación Ekolectivo-Arte Público, de la cual hacen parte los investigadores de la Línea de

Estética.

La primera a partir de la elaboración conjunta entre los gremios, la institución gubernamental y las derivas de lo que puede ser el arte en el espacio público como experiencia configuradora de ciudadanía. Una segunda experiencia a partir del abordaje por parte de la institución académica, generando espacios dentro del ámbito educativo para la concienciación sobre el uso y el sentido del espacio público. Y una tercera opción a partir de la inclusión del arte en el espacio público como instrumento investigativo de las diferentes disciplinas académicas como la arquitectura, el urbanismo, el arte, la filosofía y la propia educación.

En una primera instancia se presentan las características y condiciones del arte público en su acepción contemporánea, para luego desplegar las distintas experiencias en que ha sido abordado el arte público en la institucionalidad.

Arte público: más que ocupar el espacio público

Se inicia por definir actualmente cómo se comprende el arte público, sus distintas visiones y transformaciones, en pos de configurar un marco conceptual que permita entender sus posibles derivas en cuanto al manejo que puede dársele para la configuración de las ciudades contemporáneas.

Actualmente estamos abocados a hablar del espacio público, esos sitios de la ciudad que nos pertenece a todos, dispuestos siempre para los encuentros de los ciudadanos. Aquellos sitios cotidianos que se entrecruzan a través de las esquinas, andenes, parques, plazas, calles; territorios incluyentes que están listos a ser usados sin distinciones de género, edad, condición sociocultural; los cuales nos pertenecen solo hasta que creamos una relación con ellos. Estos espacios en el que las miradas se detienen para indagar y percibir el contexto, para medir los niveles de seguridad, medir el grado de desarrollo, así como de la calidad de vida y la cultura ciudadana por parte de quienes integran la ciudad. Es este espacio variado y complejo en el que se desarrolla el arte público; ahí donde la gente y el arte comparten los afanes y trancones de flujos, alegrías y desencantos, donde aprendemos a cohabitar cívicamente.

En este sentido es importante señalar, que el espacio público además de estar determinado por la norma, la concepción de las dinámicas sociales que promueve una

ciudad, de la manera de pensar y planificar estos espacios para la colectividad; también es una consecuencia de las maneras de habitar de los individuos que conforman la ciudad, lo que va a producir unos tipos de espacios particulares. Como lo expone Lanceros:

“La historia de la ciudad puede narrarse como una historia de las normas, lo que daría lugar al despliegue de una ética y de una política urbana; también puede narrarse como una historia de las formas: cuestión de percepción, cuestión estética” (Lanceros, 2007:2).

Lo cual determina que los espacios colectivos de la ciudad sean de carácter difusos, cerrados, más interrelacionados con la naturaleza o delimitados por lo construido; es decir, que las condiciones y características del espacio dependerán de las identidades consolidadas en la historia cultural de la ciudad.

La relación entre el habitante y las maneras de vivir la ciudad, hará de sus espacios colectivos un tipo de espacialidad que se asienta en la tradición e idiosincrasia. Lo cual permitirá que estos espacios promuevan ciertas cualidades, manifiestas en las actividades, dinámicas, como también las prácticas artísticas y estéticas; pues habitar significa necesariamente pensar-se y ser consciente de la relación que se establece entre el sujeto y el espacio (sea este de tipo corpóreo, emocional o psicológico), para que de esta manera, este sujeto se convierta en habitante. Es por esto que se considera que el arte público es más que la ocupación del espacio público de la ciudad por parte del arte. Este se constituye en una de las múltiples formas de cómo los espacios planeados, regulados y no construidos, adquieren sentido para sus habitantes y poder de esta manera configurar lo que denominamos como ciudad.

Ahora bien, si el arte público solo se produce mediante el proceso de consolidar-se un habitar en la amplitud de espacios que la ciudad propone como espacio público en potencia, entonces se hace necesario, pensar las dinámicas habitacionales que la interrelación entre espacialidad, formas de producir y ocupar estos espacios colectivos proponen. Experiencia que se concreta por el desvelamiento de las tramas que expresan las dinámicas socioculturales de un colectivo particular. Es decir, el arte público contribuye a la producción de espacios vitales y al desarrollo de la dimensión política del habitante; dimensión condicionada de toda *polis*, de acoger las intenciones, acciones y reafirmaciones, de cómo el

habitante desea experimentar la ciudad que habita, pero igualmente de cuánto la institucionalidad de la ciudad le permite al mismo habitante ser co-creador de los espacios colectivos. Como lo plantea Martín Heidegger: “La auténtica penuria del habitar descansa en el hecho de que los mortales primero tienen que volver a buscar la esencia del habitar, de que tienen que aprender primero a habitar” (Heidegger, 1994:12).

El arte y el público contemporáneo

Es por ello que una condición determinante en la creación o consolidación del espacio público a partir del arte, es el estudio del público. Pues todo arte es público en el sentido de su necesario valor exhibitivo, lo que en palabras de Benjamin: “la recepción de las obras de arte sucede bajo diversos acentos entre los cuales hay dos que se destacan por su polaridad. Uno es el valor cultural, el otro en el valor exhibitivo de la obra artística” (Benjamin, 1989: 6), Lo cual garantizaría que la experiencia artística devenga arte. Es también imperioso caracterizar cada vez más a ese grupo que tiene unos intereses, unas formas de usar el cuerpo, unas formas de ritualizar la vida, así como de las maneras de relacionarse con lo otro. Félix Duque plantea de este modo lo implícito de lo público del arte y por lo tanto según el autor, es solo hasta la conformación del concepto de un público en la Modernidad, cuando comienza a reflexionarse y transformarse la idea de lo público del arte y con ello la definición del arte público. Idea que se va a consolidar, según Duque en la posmodernidad, sobre lo cual afirma: “porque configuran -hablando en griego- un auténtico *synolós*, un constructo total simbólico en el que el público y el artista se «entienden» y compenetran” (Duque, 2001:39)³

El arte público es el arte que trasciende el arte monumental y representacional de la Modernidad, una experiencia determinada ya no solo por las formas como la obra de arte enaltece, espacia, produce relaciones espaciales y domina; sino también por todas las interacciones que la misma obra, llámese objeto perenne o efímero, contacta, incide, reconfigura o destruye las maneras como el espectador se estaba pensando y configurando. Este espacio que ahora en nuestra contemporaneidad, se carga de eventos, objetividades y situaciones, promueve en el espectador su dimensión política; al punto de hacerlo pensar en el cambio y en la trasgresión de la cotidianidad a la que ha estado subsumido.

3. La cursiva y los símbolos son del autor.

De alguna manera, el arte público politiza el espacio, convirtiéndolo en sitio de reunión mediado por las expresividades y acciones que demuestran las formas de ser de un habitante, que ha estado dominado por las representaciones sociales y culturales impuestas a través de los grandes monumentos y de los espacios delimitados por la arquitectura del poder; como ejemplo las plazas y parques.

Pues si bien estas despliegan la posibilidad de la interacción entre los sujetos, esta misma experiencia ha estado condicionada por representaciones que se manifiestan en el tipo de monumento, de vegetación, de recorridos y de tipos de arquitecturas que configuran estos espacios (imagen de monumento religioso o ecuestre).

El arte público además de configurar un sujeto político, configura un sujeto estético, porque al poner en evidencia la cotidianidad de la vida como fuente de reflexión, incentiva la interacción en el colectivo al poner en diálogo los significados propios de un grupo social que puede reconocerse a través de sus propios signos. De esta manera, tras el sujeto reconocer su individualidad a través de los procedimientos de extrañamiento que produce el arte, este pueda configurar su singularidad necesaria como constructora de lo grupal. Como lo explica Bajtín “Un acontecer estético puede darse únicamente cuando hay dos participantes, presupone la existencia de dos conciencias que no coinciden” (Bajtín, M. 1995: 28). Por esta razón, el arte público es también transformación social en potencia. Es una experiencia que promueve la resistencia o la conciencia de la misma en la creación de pensamiento crítico, a través de lo cual genera movilización interior en los sujetos, haciéndose un llamado como sujetos políticos y co- partícipes de la construcción de una historia local en plena relación con lo global.

El arte público diferencia al espectador de la modernidad del espectador contemporáneo, pues ya nos es solo sujeto que contempla, sino que participa, interactúa y propone nuevas formas de relación con la obra. “El arte de hoy, entre más pierde su aura, más entra en el campo de lo público y por ende de lo político” (Duque, 2001:102). Los intereses centrados en el monumento tangible ya no tienen sentido, pues ahora lo tangible está en plena relación con lo intangible, con una monumentalidad que no se deja asir, pero que se circunscribe en una espacialidad y una temporalidad que las ciudades actuales deben prever si pretenden constituirse en sitios

culturalmente sostenibles. Además dicha sostenibilidad reclama reflexiones cada vez más actuales sobre las nuevas identidades construidas sobre formas distanciadas del lugar, es decir de la ocupación sedentaria, por formas cada vez más ligadas a la movilidad, a la transitoriedad de las poblaciones, a la nueva cultura nómada. Como lo explica Jesús Carrillo:

“En este nuevo campo de producción cultural el arte ha abandonado definitivamente las operaciones tautológicas en las que había cifrado su autonomía durante gran parte del siglo XX y ha asumido para sí, entre otras funciones, un ejercicio de reflexión meta-cultural más general, uno a través del cual la cultura reflexiona sobre la naturaleza paradójica de los códigos de identidad, sociabilidad y habitabilidad que ella misma produce” (Carrillo, 2004: 134).

La transformación del arte en la idea de lo público, devela la preponderancia de la experiencia de la representación, efectuada a través de los sentidos legitimados por la institucionalidad, para abrirse a una experiencia que buscan abrir nuevas miradas sobre la realidad e incluso, intentar trasgredirla. Las intervenciones estéticas posibilitan la reflexión sobre otras maneras de ocupar el espacio público, propiciando además el riesgo de resignificar diversos tipos de espacios e invitando a trasgredir los tiempos y espacios en que discurren los eventos. Para colocar los sentidos en alerta, despiertos a las nuevas construcciones que se van haciendo, permeando todo una colectividad que empezará a buscar cada vez más, espacios para sentirse vitales y verdaderamente creadores de la ciudad.

En los acontecimientos socioculturales, el arte público integra la música, la gestualidad, la oralidad y el grafismo, irrumpe en los espacios cotidianos donde se apropia y se hace la ciudadanía, para propiciar un suceso extra-cotidiano o supra-cotidiano, presentado como una experiencia estética que invita a la percepción y a la reflexión en torno a las formas de habitar la ciudad.

El arte público no posee ni se enmarca en un estilo particular. Busca mantenerse por fuera de paradigmas, pues su intención es primordialmente vincularse con contextos públicos, físicos y socioculturales concretos, en los que aporte significados estéticos, cívicos, comunicativos, críticos, espaciales y emocionales nuevos; con el propósito de contribuir a transformar las miradas sobre la configuración de la calidad de vida, sin

necesidad de ofrecer respuestas. Esta idea de calidad también se ha depurado, pues ya no se sustentan en la idea de la asistencia por parte del estado, de todos los servicios que permitan al habitante sentirse seguro y cómodo. Sino además exige para sí, que la institucionalidad y principalmente la estatal, le permita la posibilidad de co-crear los espacios colectivos de acuerdo a sus maneras de sentir-pensar, actualizando el significado de habitar, e incluso proyectando las formas de habitar que aún no se han pensado. Como lo plantea Deleuze: “¿qué relación hay entre la lucha de los hombres y la obra de arte? La relación más estrecha y para mí la más misteriosa. Esto es exactamente lo que Paul Klee quería decir cuando decía: saben ustedes, el pueblo falta.” (Deleuze, 2005, p. 18).

Arte público: collage de acciones

Retomando las posiciones expuestas, en la idea del arte público como experiencia vital para la configuración de un marco cultural sostenible y reconocido como responsabilidad de las ciudades contemporáneas; se pretende sustentar a continuación, la idea sobre las condiciones necesarias para que este tipo de arte pueda consolidarse como acción productora de sentido para la ciudad en general. Lo cual se plantea en la decisión de mancomunar esfuerzos entre los distintos actores que participan en la planeación y desarrollo de una ciudad sostenible, no solo desde los elementos ambientales productivos, sino también de comprender la cultura como objeto en continua creación.

A partir de esta reflexión, se presentan tres experiencias que la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño en asocio con la fundación Ekolectivo Arte Público han realizado en el marco de emprender acciones para la consolidación de Cali como una ciudad culturalmente sostenible. No solo en la idea de aumentar y consolidar el porcentaje de espacio público, sino también, en pensar la calidad de dichos espacios como fomentadores de una cultura que comprenda y experimente la verdadera razón de ser de lo que significa ser ciudadano en el siglo XXI: un individuo que reconoce su condición gregaria como experiencia crítica de su realidad y que pueda co-crear y re-crear los espacios que le pertenecen.

Arte público e instituciones gubernamentales

Debido a que el arte público contemporáneo se ha constituido a partir del cuestionamiento del arte moderno, a través de revalorar su condición política y de considerar

la conformación de un público para este tipo de obras; este se ha constituido en expresión y representación de formas de habitar a partir de las resistencias, produciéndose al margen de cualquier tipo de institucionalidad. Es por esto que las instituciones en general han visto como necesario la inclusión de este tipo de prácticas para la gestión de las ciudades, ya sea para incidir o dominar y por lo cual debe realizarse continuamente la reflexión sobre la inclusión de la experiencia del arte público permeado por la institucionalidad, como circunstancia consolidada en la ciudad contemporánea.

En el año 2009, la Alcaldía de Cali a través de su oficina de Espacio Público, realizó mediante convenio con la Fundación Ekolectivo Arte Público de la cual hace parte el grupo de investigadores de la línea de estética-, la realización de un estudio para establecer unos lineamientos y criterios para promover y evaluar el arte público en la ciudad. Este estudio, presentó a consideración todas las posibles manifestaciones contemporáneas del arte público, así como la propuesta para la selección, estimulación y apoyo para estas prácticas. Este estudio permite observar las complejidades que se establecen cuando la institucionalidad gubernamental, intenta dar acogida a un tipo de práctica como el arte público, que plantea mantenerse por fuera de la regulación institucional.

El arte público al interesarse por temáticas y visiones de colectivos que generalmente no poseen formas de expresiones libres de los condicionamientos regulados por la propia institución, ha intentado asumir la vocería de comunidades enteras que encuentran en estas prácticas formas de manifestarse ante la institucionalidad, lo cual genera conflictos en la propia gestión de la ciudad. Sin embargo, se evidenció que la mayor dificultad en la concreción de la dinámica del arte público gestionado por la institución pública se presenta en dos aspectos fundamentales. El primero, la carencia de una visión actual del arte público por parte de los representantes de las entidades públicas, que aún siguen entendiendo y promoviendo un arte impuesto a la comunidad, mediante selección de artistas que igualmente imponen miradas egóicas singulares sobre un territorio, es decir ocupan el espacio público con un objeto monumental que generalmente no posee sentidos significativos para la comunidad.

Como segunda dificultad, se evidencia en la carencia de una actitud democrática sobre la selección de las

obras de arte público, que garantice que los artistas que posean una visión contemporánea basada en la construcción de relaciones significativas con el colectivo sean quienes realicen arte en el espacio público y no quede determinado la realización de estas obras por los artistas que tienen relaciones directas con la institución pública. Un acontecimiento de arte público va al público, lo aborda en su cotidianidad con propuestas que impliquen la interrelación y transformen este espacio en nuevas posibilidades de ser habitado. Obras itinerantes realizadas para espacios públicos, donde se estimulan los sentidos abocando a la comunicación sensible y donde la participación del público permita representar los sentimientos e intereses sociales en general.

Realizar arte público bajo lineamientos y criterios institucional-gubernamentales, precisa de un trabajo mancomunado entre los gremios, la institucionalidad académica y la representación de la colectividad. Implica también pensar en mecanismos que aunque pueden proponerse desde el marco de las normativas urbanas, permita la libre expresión del artista y de la propia colectividad. Situando en este punto, la mayor dificultad a resolver, pues mientras el arte intenta no dejarse encasillar, el estamento gubernamental, debe preservar el bien comunitario.

Arte y contexto: hacer arte público desde la institución educativa privada

Las instituciones educativas son escenarios de regulación social, por lo tanto, tienen la responsabilidad de configurar la conciencia ciudadana de los sujetos para dar respuesta al sistema social. En esta dinámica, la academia como preservadora y generadora del pensamiento colisiona con los mandatos institucionales y en la búsqueda de posibilidades que permitan generar transformaciones, promueve el arte para una educación integral. Las bellas artes (dibujo, pintura, escultura, música, teatro, fotografía) llamadas a desarrollar habilidades técnicas y acercar a la vida este conocimiento que era dominio únicamente de artistas. El arte en el contexto contemporáneo exige involucrar al sujeto desde su sensibilidad en relación *consigo mismo*, en la posibilidad de comprender cómo percibe y de sus propias expresividades; con el colectivo, a través de reflexionar sobre los signos que comparte en el grupo, así como del instinto gregario y en general, de las formas de habitar.

En este enfoque el arte público pretende contribuir a mejorar la calidad de vida ciudadana, desde las interacciones que pueden constituirse a partir del encuentro de un sujeto institucionalizado académicamente pero que se reconoce también como partícipe de un contexto particular y un habitante de la ciudad que es visto por el sujeto institucionalizado como congénere con el cual puede construir una mirada más ampliada y verás de ese mismo contexto.

La formación del ser íntegro, abre un espacio –tiempo donde es posible desarrollar propuestas de arte público para interactuar con poéticas de lo efímero, que promueven la inclusión de lo sensible en la comprensión de las problemáticas sociales, en palabras de Bajtín, (1997:23) “el reflejo estético de la vida viva no es por principio el auto-reflejo de la vida en movimiento, en su vitalidad real, sino que presupone a otro sujeto de la empatía, que se encuentra en la posición externa, *exotópica*”. Estas experiencias artísticas se desarrollan en el acontecimiento urbano, donde lo efímero se percibe como expresividad liberada de la especulación del mercado y del establecimiento, para consolidar el espacio público como el habitáculo por excelencia de la ciudad. Sólo cuando el arte se fusione con la vida los sujetos podrán comprender la dimensión de la responsabilidad social que se tiene como ser ciudadano.

Por ello, el arte urbano, al referirse a lo instantáneo de la ocupación espacial, propicia rupturas en las formas de habitar la ciudad, a través de trasgredir las maneras tradicionales de usar el espacio, con lo cual se busca repercutir en la conciencia colectiva.

Al utilizar las calles y el espacio no construido en general, el arte urbano, los transforma en tránsito de recuerdos, en acontecimientos efímeros que permanecen como marcas de ciudad. Acontecimientos que se sirven de la brevedad en su duración para proseguir desde una representación diferente en la memoria de sus habitantes. Una vez que la obra aparece en un área la participación del público, permite representar los sentimientos e intereses sociales en general.

En el marco de la institución educación, la facultad de arquitectura, arte y diseño de la Universidad de San Buenaventura Cali, ha consolidado una franja de conocimiento denominada Arte y Estética, la cual busca reflexionar y experimentar sobre la producción y recepción de la creación artística. Dentro de la franja, el curso Arte

y Contexto sitúa en consideración las relaciones que se tejen entre un sujeto institucionalizado-estudiante- y un contexto socio cultural que muestra el entretrejo de relaciones que se producen entre ambos. Esta experiencia formativa, busca además de transformar la idea que se tiene del arte urbano por parte del estudiante, como de ampliar la recepción del arte centralizado y prototipo de la modernidad, por creaciones más participativas por parte del habitante y que están encaminadas a la creación de nuevos públicos. Igualmente se busca que el estudiante como sujeto creador, se conciba como individuo político y por lo tanto partícipe y constructor del contexto. Con la interacción directa entre el estudiante con los diversos públicos de la ciudad, estas creaciones permiten también la ampliación de la idea del arte como herramienta en la configuración de ciudadanía.

El arte público como instrumento investigativo

El barrio San Cayetano, Patrimonio Urbano Arquitectónico de la ciudad de Cali, es poco reconocido por los habitantes de la ciudad, e incluso por sus propios habitantes. Este barrio fue declarado patrimonial desde la centralidad de la institución gubernamental, sin embargo por el desconocimiento antes mencionado, se inhibe la apropiación y significación de este espacio de la ciudad.

Sobre el barrio se han realizado varias investigaciones: “Elementos conceptuales y metodológicos para la comprensión de la arquitectura como esencialmente estética” (2010), “Coreografías arquitectónicas, maneras estéticas de la arquitectura vernácula de Cali” (2011) y “Los invariantes decorativos de la arquitectura vernácula de Cali”(2013). Las cuales apuntan además de reconocer los valores urbano-arquitectónicos de este lugar, poder visibilizar los valores patrimoniales para sus habitantes, a través del arte público. Utilizando instrumentos analíticos y analógicos por medio de distintas formas de arte y puestos en interacción con el habitante, han permitido dejar una marca afectiva a partir de que este se reconozca como partícipe de una comunidad particular. Dado que este tipo de herramientas posibilitan comprender lo urbano-arquitectónico en una mayor complejidad, también nos permite reconocer el espacio público en su valor patrimonial material e intangible.

Esta experiencia ha facilitado trabajos de diversa índole para estudiar y socializar los hallazgos de la investigación, a través de exposiciones y charlas, tanto en el espacio público de los barrios, como en espacios institucionales

del arte de la ciudad. Contribuyendo a que estas vivencias propias de una ciudad particular como Cali, se extrapolen en otros espacios locales y nacionales.

En el caso particular de la investigación llevada a cabo en 2013, “Los invariantes decorativos de la arquitectura vernácula de Cali”, se recolectó un tipo de información a través de una obra de arte de tipo colaborativa, mediante la creación de la obra “Persistencias de la primera habitación”⁴ en la cual trabajaron los investigadores y tres monitores. Un objeto tridimensional Conformado por cuatro planos de acrílico transparente, fue transportado por las calles de los barrios en estudio, posterior a una convocatoria que se realizó a partir de un trabajo de perifoneo donde se invitaba a participar de manera voluntaria en la obra. Lo cual tuvo un gran impacto en la comunidad, que participó masivamente, permitiendo la expresión de las narrativas del colectivo para luego ser confrontada esta información, con los discursos instalados, así como de las interpretaciones de los investigadores.

Si se reconoce al habitante como productor de los valores inmateriales en que se sustenta el patrimonio material, entonces el arte colaborativo se convierte en pieza clave para que la comunidad se empodere sobre sus propias creaciones y pueda de esta manera reconocer, visibilizar y proteger estas expresividades que dan vida a la ciudad. Jordi Claramonte (2008) amplía esta idea al definir el arte colaborativo como “el proceso por el que un grupo de gente construye las condiciones concretas para un ámbito de libertad concreta y al hacerlo libera un modo, o un racimo de modos, de relación, es decir libera una obra de arte”.

Figura 1. el objeto tridimensional transportado por los barrios de estudio. Fuente: archivo del autor



4. Obra colaborativa desarrollada por el equipo investigador y dirigido por Adriana Mendoza (co-investigadora) y tres monitores de la facultad de Arquitectura, Arte y Diseño.

Figura 2. los habitantes dibujando en el objeto tridimensional. Fuente: archivo del autor



A través de la obra participaron sesenta personas de veintidós casas del sector, escogiendo y dibujando los espacios y objetos más significativos para la familia, mientras iban contando anécdotas e historias sobre la vida barrial y de la ciudad. El ejercicio fue exhibido en diferentes espacios públicos de los barrios estudiados y posteriormente en la galería del Centro Cultural de Cali, donde los habitantes asistieron como invitados especiales y posteriormente a la clausura a una exposición-conversatorio abierta a toda la comunidad.

Conclusiones

A partir de las distintas acciones emprendidas por el colectivo de la Facultad de Arquitectura, Arte y diseño de la institución, desde el arte público, se puede concluir:

En primera instancia, si bien lo público del arte no depende exclusivamente que este se realice en los espacios comunes de la ciudad; su publicidad estriba en la necesidad de erigir el espacio público a través de configurar el habitar, lo cual lo determina que se produzca el espacio significacional a partir de que se establezcan relaciones determinantes entre la obra artística y los habitantes del lugar.

De esta manera el sentido del arte público es el de llevar a cabo la posibilidad política del habitante y en la cual la institucionalidad sea pública o privada, juegan un papel preponderante; al permitir trascender

la trasgresión propia del arte personal por otra que, al ponerse en interacción con el grupo social, permite visibilizar sus dinámicas a través de develar las tramas ocultas de la representación propia de los espacios ciudadanos y arquitectónicos.

Por último, Si bien el arte público ha pretendido mantenerse al margen de la institucionalidad, este también ha encontrado la posibilidad de apoyarse en la misma y de diversas maneras. Proponiéndose el construir ciudadanía desde la institución pública, a través de hacer consciente hasta dónde esta puede participar sin obstaculizar los procesos naturales intrínsecos al arte, y desde la institución académica a partir de investigar y potenciar la integralidad del conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Duque, F.** (2001) *Arte Público y Espacio Político*. Madrid: Akal
- Bajtin, M.** (1995) *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Ramírez, J.** y Carrillo, J. (2004) *Tendencias del arte, arte de tendencias a principios del siglo XXI*. Madrid: Ensayos Arte Cátedra
- Lanceros, P.** (2007) La Estética de la Ciudad. *Exit Book: revista de libros de arte y cultura visual*. 7, 20-27.
- Deleuze, G.** (5005). Conferencia filmada, presentada por Gilles Deleuze en marzo 17 de 1987 y consignada en *Deux Régimes de fous* por David lapoujade. *Revista Ensayos de la Universidad Nacional de Colombia* 2005.
- Claramonte, J.** Arte colaborativo, política de la experiencia. Recuperado de jordiclarlamonte.blogspot.com
- Bourriaud, N** (2008). *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Buchard, A.** (2010). Elementos para la reflexión de una estética contemporánea arquitectónica: Cali como lugar de enunciación. *Revista Sophia*, 6, 122 – 139.

Heidegger, M. (1994) *Poéticamente habita el hombre. Traducción de Eustaquio Barjau, en conferencias y artículos*, Barcelona: Serbal, . 1994. Tomado de: https://archive.org/stream/HEIDEGGERPoeticamente-HabitaElHombre/HEIDEGGER%20-%20Po%C3%A9ticamente%20habita%20el%20hombre_djvu.txt